

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DEL VEINTE Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE Y DOS.

El día de hoy veinte y uno de diciembre del dos mil veintidós, a las doce horas, se instala la sesión ordinaria virtual de Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Javier Vargas Estrella, Decano; Dr. Richard Salazar Silva, Subdecano; Dr. Jimmy Quisirumbay, Vocal Docente Principal; Srta. Ayelén Lema, Vocal Estudiantil Principal; Dr. Renán Mena Pérez, Director del Consejo de Posgrado; Ing. Consuelito Hidalgo Torres, Representante Principal Servidores.

Orden del día:

1. Seguimiento resoluciones sesiones anteriores.
2. Lectura y aprobación del acta No. 30 de sesión ordinaria de 8 de diciembre 2022
3. Comunicaciones.
4. Asuntos Varios

Se aprueba el orden del día.

1. SEGUIMIENTO RESOLUCIONES DE SESIONES ANTERIORES.

SESION ORDINARIA DEL 9 DE MARZO 2022	
Insistir en el pedido al señor Rector, sobre la creación de la partida presupuestaria para el reconocimiento económico al Director de Carrera de la Facultad.	Decano. - Informa que mantuvo una reunión con el señor Vicerrector Administrativo y Financiero, y está previsto una reunión con el Director General Administrativo. PENDIENTE
SESION ORDINARIA DEL 9 DE JUNIO 2022	
Nombrar una comisión integrada por: Dra. Dolores Pullas, Secretaria Abogada; Ing. Consuelito Hidalgo, Contadora; Mvz. Tomás García, Administrador CEU, con la finalidad de que analicen y revisen el instructivo vigente, propuesta de instructivo enviado y la disposición administrativa, a fin de elaborar un solo documento legal que facilite la comercialización de los productos agropecuarios.	Dr. Javier Vargas volverá a insistir al señor Decano de Ciencias Agrícolas. Hacer seguimiento conjuntamente con Secretaria Abogada FMVZ PENDIENTE.
SESION ORDINARIA DEL 23 DE JUNIO 2022	
Remitir la propuesta de "REGLAMENTO PARA USO Y FUNCIONAMIENTO DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR" y "PROPUESTA DE COSTOS, a los señores Miembros de Consejo Directivo y Representante de Posgrado para revisión, análisis y aprobación en la próxima sesión. Con resolución del 15/09/22 se nombra una comisión para análisis e informe de la propuesta de Reglamento y costos, conformada por: Dr. Byron Puga, Dra. María Belén Cevallos, Dr. Renán Mena, Dra. Pamela Martínez, y Dr. Richard Salazar	En sesión del 10/11/22 Dr. Salazar informa que se han reunido y han acordado realizar consultas a la señora Vicerrectora. Se espera la respuesta a los oficios. PENDIENTE. INSISTIR
SESION EXTRAORDINARIA DEL 1 DE DICIEMBRE 2022	

Dar por conocida la propuesta de Plan Estratégico para el Centro Experimental Uyumbicho, expuesto, y solicitar al Dr. Francisco De la Cueva y Dr. Tomás García, Coordinador Académico y Administrador del CEU, respectivamente, se sirvan acoger las observaciones mencionadas por los miembros de Consejo Directivo, documento final que lo deben presentar dentro del plazo de 15 días, para conocimiento y aprobación de Consejo Directivo.

PENDIENTE. Dr. De la Cueva y Dr. García cuentan con 15 días para remitir el documento final.

1.1 Seguimiento a la resolución RFMVZ-CD-SE29-310-2022 del 1 de diciembre de 2022.- Se resuelve por unanimidad, enviar una comunicación a los señores Dr. Francisco De la Cueva y Dr. Tomás García, Coordinador Académico y Administrador del CEU, respectivamente, recordando que, se ha cumplido el plazo establecido por Consejo Directivo para que presenten el Plan Estratégico del Centro Experimental Uyumbicho, con las observaciones mencionadas por los miembros de este Organismo, por lo que, solicita se sirvan entregar de manera inmediata.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 30 DE SESIÓN ORDINARIA DE 8 DE DICIEMBRE 2022.

Se resuelve en unanimidad aprobar del Acta No. 30 de sesión ordinaria de 8 de diciembre 2022, sin observaciones.

3. COMUNICACIONES.

3.1 Se da lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2022-1212-O del 19 de diciembre de 2022, mediante el cual, la Dra. Pamela Martínez López, Directora de Carrera, pone en conocimiento que, en base a la reunión establecida con los Coordinadores de Semestre del 14 de diciembre, se ha previsto la conformación de comisiones que se encargarán de dar el apoyo necesario para el cumplimiento de las actividades relacionadas al indicador Pertinencia de Aseguramiento de la Calidad. Las comisiones estarán conformadas por 3 docentes Coordinadores de Semestre, quienes disponen de 3 horas semanales dentro de la carga horaria del semestre 2022-2023. Recalca que trabajarán bajo las directrices dadas por la Coordinadora de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad, Dra. Nadia López. Solicita se apruebe la conformación de las comisiones; así como, las evidencias que deberán ser entregadas por cada una de las comisiones, de acuerdo al siguiente detalle:

- Seguimiento a graduados: conformado por el Dr. Diego Luna, Dr. Francisco de la Cueva y Dr. Darío Pérez, quienes deberán presentar como evidencia un informe de seguimiento a graduados por cada período académico desde el 2020-2021 hasta la fecha.
- Pertinencia: conformado por el Dr. César Guanoluiza, el Dr. Henry Juna y el Dr. Sergio Chacha, quienes deberán presentar como evidencia un informe del análisis de encuestas a ser realizadas en las plazas de prácticas preprofesionales y a las empresas relacionadas con las diferentes áreas de la Carrera.
- Evaluación de Sílabos y Microcurrículos: conformado por la Dra. María Inés Baquero, la Ing. Cecilia Pérez y el Dr. Fernando Pazmiño, quienes deberán presentar como evidencia un informe sobre el análisis de contenido mínimo en relación a la malla curricular, resultados de aprendizaje por materia y de egreso de cada sílabo y microcurrículo, mismos que deberán estar acorde al plan de la malla curricular. Además, en este informe se deberá detallar las sugerencias sobre la nueva malla curricular del 2019.

Se resuelve por unanimidad, aprobar la conformación de las comisiones: Seguimiento a graduados; pertinencia; y, evaluación de sílabos y microcurrículos, con docentes coordinadores de semestre, quienes disponen de 3 horas

semanales dentro de la carga horaria del semestre 2022-2023, de acuerdo al siguiente detalle:

Criterio	Integrantes	Evidencia
Seguimiento a graduados	Dr. Diego Luna Narváez. Dr. Francisco de la Cueva Jácome. Dr. Darío Pérez Sosa	Presentar informe de seguimiento a graduados por cada período académico desde el 2020-2021 hasta la fecha.
Pertinencia	Dr. César Guanoluiza Vargas. Dr. Henry Juna Juca. Dr. Sergio Chacha Vega.	Presentar informe del análisis de encuestas a ser realizadas en las plazas de prácticas preprofesionales y a las empresas relacionadas con las diferentes áreas de la Carrera.
Evaluación de Sílabos y Microcurrículos.	Dra. María Inés Baquero. Ing. Cecilia Pérez Escalante. Dr. Fernando Pazmiño Galarza.	Presentar informe sobre el análisis de contenido mínimo en relación a la malla curricular, resultados de aprendizaje por materia y de egreso de cada sílabo y microcurrículo, mismos que deberán estar acorde al plan de la malla curricular. Además, en este informe se deberá detallar las sugerencias sobre la nueva malla curricular del 2019.

3.2 Se da lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-CPO-2022-0121-O del 09 de diciembre de 2022, suscrito por el Dr. Renán Mena Pérez, Director de Posgrado, mediante el cual manifiesta que, una vez que la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Universidad Central ha registrado las notas en el SIIU de los módulos de Sistemas de Producción y Bienestar Animal y Análisis de Riesgos y Economía en Salud Animal de la maestría en Epidemiología y Salud Pública Veterinaria, de la Dra. Karina Guadalupe Villacrés, solicita la aprobación y autorización de registro de calificaciones de los módulos de Desarrollo Tesis; Análisis de Datos y Desarrollo Tesis; Escritura y Defensa de Tesis, en el Sistema Académico, que son parte de la planificación curricular del programa de posgrado, adjunta las calificaciones remitidas por el Dr. Byron Puga, Tutor del Trabajo de Titulación. Señala que realiza este pedido acogiendo la solicitud de la Dra. Margarita Medina, Coordinadora General de Posgrados Profesionales, quién para gestionar la autorización de asentamiento de estas calificaciones en la instancia correspondiente requiere la Resolución del Consejo Directivo.

Se resuelve por unanimidad, lo siguiente:

- 1. Autorizar el registro de calificaciones de los módulos de Desarrollo Tesis; Análisis de Datos y Desarrollo Tesis; y, Escritura y Defensa de Tesis, en el Sistema Académico, de la Dra. Karina Guadalupe, en el programa de Maestría Epidemiología y Salud Pública Veterinaria.**
- 2. Fijar la fecha de culminación del plan de estudios de la Maestría en Epidemiología y Salud Pública Veterinaria, de la Dra. Karina Guadalupe, el día en que se registren las notas en el SIIU, fecha a partir de la cual correrá el plazo establecido en la normativa para la titulación.**

3.3 Se conoce el Oficio Nro. 490 CEU del 1 de diciembre de 2022, mediante el cual, el Mvz. Thomas García, Administrador del CEU, remite el reporte del personal que cumple con el horario en jornada nocturna correspondiente al mes de noviembre de 2022.

Se resuelve por unanimidad, remitir el Oficio N° 490 CEU, del 1 de diciembre de 2022, suscrito por el Mvz. Thomas García, Administrador del CEU, al señor

Vicerrector Administrativo y Financiero, con la finalidad de que se sirva disponer el pago de horas laboradas en jornada nocturna, por el personal Código de Trabajo, del Centro Experimental Uyumbicho, correspondiente al mes de noviembre de 2022.

3.4 Lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-CPO-2022-0127-O del 17 de diciembre de 2022, mediante el cual, el Dr. Renán Mena Pérez, Director de Posgrado, con la finalidad de dar cumplimiento a los Lineamientos para la Evaluación Integral del Desempeño Docente de los programas de Posgrados de la Universidad Central del Ecuador 2019 establecidos en la Institución, y con el propósito de continuar con la evaluación docente de la tercera cohorte de la Maestría en Epidemiología y Salud Pública Veterinaria y aplicar los Componentes de Evaluación señalados en el literal 7., Autoevaluación, Heteroevaluación, y Coevaluación, solicita se deje insubsistente el documento "Lineamientos para el proceso de Evaluación del Desempeño Docente de Posgrado", aprobado en sesión ordinaria de Consejo de Posgrado de 28 de mayo de 2020 y ratificada la aprobación por Consejo Directivo en sesión ordinaria de 10 de junio de 2020. Señala que, para los programas de maestría tanto profesionalizantes y de investigación se aplicará la normativa citada. Anexa los Lineamientos para la Evaluación Integral del Desempeño Docente de los programas profesionales de Posgrados Profesionales de la Universidad Central del Ecuador 2019 y los Lineamientos para el proceso de Evaluación del Desempeño Docente de Posgrado.

Se resuelve por unanimidad, dar por conocido el oficio UCE-FMVZ-CPO-2022-0127-O del 17 de diciembre de 2022. El Dr. Renán Mena, Director del Consejo de Posgrado, presentará un documento acorde a las directrices del Vicerrectorado Académico y de Posgrado.

4. VARIOS.

4.1 Dr. Javier Vargas.- Pone en conocimiento de los miembros de Consejo Directivo, que culminó el año fiscal, se realizó el cierre de los procesos de compras públicas. Se alcanzó el 58% de ejecución.

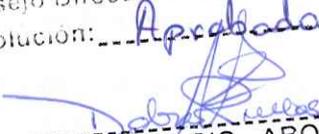
4.2 Dr. Javier Vargas.- Manifiesta que ha sido un año complicado, a nombre de las autoridades agradece a los miembros de Consejo Directivo por el apoyo en las decisiones adoptadas, aspira que el próximo año sea positivo. Desea una feliz navidad y un año nuevo cargado de salud y éxitos.

Culmina la sesión a las trece horas con veinte y tres minutos. Para constancia firman los señores Dr. Javier Vargas Estrella, Decano; y, Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada, que certifica.


Dr. Javier Vargas Estrella
DECANO


Dra. Dolores Pullas Centeno
SECRETARIA ABOGADA

DP/LP.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
Consejo Directivo, sesión de 12-01-2023
Resolución: Aprobada

SECRETARIO - ABOGADO